

# Bodas de Oro de una ciudad gerundense

LA ex-Villa Episcopal celebra durante el corriente año, las Bodas de Oro de la concesión del título de Ciudad por un Real Decreto fechado en Madrid el día 10 de Mayo de 1906. Este Decreto cuyo texto se guardaba en el archivo particular de don Rodolfo de Oliver y fué copiado por el

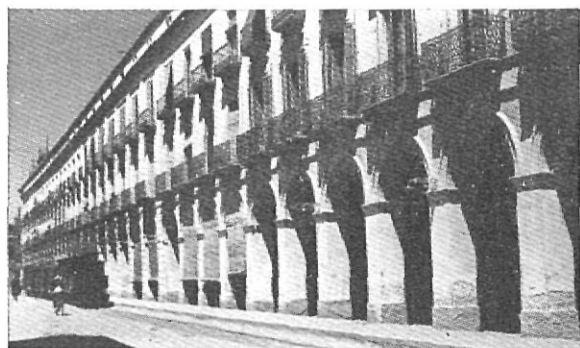
ción y su importancia agrícola industrial y comercial.

Efectivamente: de la pequeña aldea de Fontanedo que en 1359 no contaba más que 79 hogares, y en 1438 unas cien casas, y después, en 1555 había subido a 248 *lochs* de esglesia, hoy, por el aumento de población ya cuenta alrededor de 5.000 habitantes.

Su importancia agrícola es relativa, pues, a semejanza de la capital de la provincia, Gerona, cuenta con un pequeño término municipal cuyos límites casi concuerdan, por lo menos en lo que se refiere a los vecinos municipios de Castell de Ampurdá, Vulpellach y Fonteta, con los últimos edificios de la ciudad, mientras las masías o casas de labor mas próximas, pertenecen ya a los términos municipales de Corsá y Cruilles. Es que la ciudad de La Bisbal se ha levantado en la antigua propiedad que los Obispos de Gerona tenían en el término municipal de *Fontsedicto* <sup>(2)</sup>, propiedad que les fué otorgada por el Rey franco, Carlos el Calvo, en 844.

La antigua Villa de Fontanedo que en el año 904, día 8 de Noviembre, vió consagrarse su primera Parroquia por el Obispo *Servus Dei*, trocó prontamente su primitivo nombre por el de Villa Episcopal, datando del año 1002 el primer documento que da este nombre a La Bisbal <sup>(3)</sup>.

La posesión episcopal de la Villa no fué pacífica, pues ya a los primeros años de disfrutarla, el Obispo Gondemaro tuvo que defender sus derechos contra un tal León que se los disputaba ante el Rey. Más tarde, el Obispo Berenguer de Llers tuvo que defender su causa contra Gelaberto de Cruilles, cuyo litigio terminó con la concordia firmada en 15 de Mayo de 1143 <sup>(4)</sup>. Otro Obispo, Ramón de Gerona, tuvo que pleitear con el mismo Señor de Cruilles o un sucesor suyo del mismo nombre que



Avenida del Generalísimo — Antigua Calle «dels Arcs» —, la mejor, en su género, de España. En ella se centra la vitalidad de la ciudad. Esta fotografía resultará histórica, pues el «Carrilet» que circula por ella, ha desaparecido ya. (Fot. Riera)

R. P. Juan Foguet, O. F. M., en su opúsculo «El Convento de San Sebastián de La Bisbal» — Tipografía Franciscana - Vich - 1908 —, dice así:

«Real Decreto»

«Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la villa de La Bisbal, provincia de Gerona, y teniendo en cuenta el aumento de población, así como su importancia agrícola, industrial y comercial: Vengo a concederle el título de Ciudad.—Dado en Palacio a diez de Mayo de mil novecientos seis. =Alfonso= El Ministro de la Gobernación. Alvaro Figueroa» <sup>(1)</sup>. Se trata del Rey Alfonso XIII y del Conde de Romanones que a la sazón regían los destinos de la nación.

Por el contexto de este «Real Decreto» se deduce que el motivo que impeló a que S. M. Alfonso XIII concediera este título de ciudad a La Bisbal, fué el aumento de pobla-

pretendía la castellanía del Castillo de La Bisbal <sup>(5)</sup> pero, bajo la firma de Guillermo de Torruella, se sentenció a favor del Obispo en 1180.

Estas dificultades motivaron que los Obispos construyeran en el centro de la vieja villa la gigantesca mole de un Castillo cuyas paredes maestras y torreones almenados están aún bien conservados. Este Castillo levantado en el siglo XIV «vió a su alrededor poblarse la villa de los obispos Gerundenses, cuyos escudos y mitras ostenta en puertas y ventanas; contempló en la plaza, que antes fué grandísimo patio, asambleas populares, juntas y consejos, y miró tristemente desfilar los últimos Concelleres, alejarse los graves prohombres de la Edad Media, extinguirse las voces, el rumor de las discusiones, y después del estrépido de las armas castellanas y francesas, en tiempo de Felipe V, guardar en el silencio el impenetrable olvido que hoy rodea su historia» <sup>(6)</sup>.

Gobernaba La Bisbal, en nombre del Obispo, un Consejo compuesto de cuarenta individuos y cuatro jurados o cónsules y un magistrado llamado *Mustasaf*. El Consejo se renovaba cada año por mitad, eligiéndose veinte prohombres y dos jurados <sup>(7)</sup>. El *Mustasaf* tenía a su cuidado la vigilancia de la villa, que estuvieran limpias las calles y el orden asegurado, recorriendo el mercado y vigilando que no se profirieran *malas paraulas o vilanías* <sup>(8)</sup>.

Resistió La Bisbal las arbitrariedades del Obispo Bernardo de Pablo, pero en cambio se puso a las órdenes de los demás Obispos para defenderlos de los ataques de los Señores Feudales vecinos y de los Condes de Ampurias, con los que tuvieron que sostener varias batallas.

Bajo el Feudo de la Mitra de Gerona, fué creciendo La Bisbal para pasar de una simple aldea, a una Villa respetable; y de Villa, a Ciudad-Cabeza de un Partido Judicial, y la más importante del Bajo Ampurdán por su industria y comercio.

\* \* \*

Otro de los motivos que alegó Alfonso XIII para conceder a La Bisbal el título de Ciudad, fué, según se ha dicho más arriba, su *importancia industrial*.

En el año 1716 a pesar de no contar más que 1651 habitantes <sup>(9)</sup> ya contaba con cuatro alfarerías, industria que siempre ha tenido suma importancia en esta ciudad ampurdanesa. No obstante al concedérsele el título de ciudad, cuyas Bodas de Oro estamos celebrando se tuvo en cuenta, además del aumento de dicha industria cerámica y de su adelanto en técnica y en arte moderno, la existencia de otras industrias, como las del corcho y curtidos.

Desde 1906 hasta la guerra de Liberación, se abrieron nuevas industrias, pero cuando La Bisbal ha podido llegar a ser considerada como *ciudad industrial*, ha sido en este año de sus Bodas de Oro en que ha llegado a sumar hasta 141 industrias variadas, cuyo 30 por ciento de ellas se han abierto desde la Liberación <sup>(10)</sup>.

En el Archivo Municipal existe el siguiente registro: 3 Fábricas de Géneros de Punto, 9 de Lozas y Vajillas, 19 de Cerámica (Baldosas, Tejas, Viertecargas, Zócalos, Azulejos, Mosaicos, etc.), 20 Talleres Mecánicos, 2 Fábricas de Curtidos, 4 de Aceite, 2 de Gaseosas, 2 de Derivados Lácteos, 1 de Bombones, 2 de Harinas, 1 de Pastas para Sopas, 4 de Barquillos, 1 Carga Baterías, 2 Imprentas, 6 Fábricas de Corcho, 2 Ebanisterías, 16 Carpinterías, 6 Herrerías, 9 Sastrerías, 1 Confecciones, 5 Relojerías, 14 Hornos de Pan y 10 Electricistas <sup>(11)</sup>.

\* \* \*

Y por último fué su *importancia comercial* la que le valió el título de Ciudad. Esta se inició en 1322 cuando Jaime II de Aragón le concedió el Mercado que viene celebrándose el viernes de cada semana <sup>(12)</sup> y se acrecentó cuando Dña. María le concedió en 1448 <sup>(13)</sup> la celebración de varias ferias. Estas tienen lugar los días 1 de Enero, Lunes de Pascua de Pentecostés, Fiesta de

los Santos Apóstoles Pedro y Pablo (29 de Junio) y primer domingo de Noviembre.

Estos mercados y ferias impulsaron la apertura de muchos y variados establecimientos, en una cifra muy superior a las necesidades exclusivamente locales, pues se cuentan 235, número desproporcionado si se tiene en cuenta que La Bisbal no excede de los 5.000 habitantes. Sirve, sin embargo, su incremento, también en un 30 por ciento, desde la Liberación, para probar su *extraordinaria importancia comercial*. Su Mercado Semanal ha sido clasificado en Madrid (14) en un octavo lugar entre todos los de Cataluña.

Todos los viernes quedan convertidas en un solo mercado, todas las calles y plazas de la ciudad que han sido tomadas por numerosos vendedores ambulantes procedentes de diferentes puntos de Cataluña, y por los mismos Comercios bisbalenses que en los días de mercado se echan a la calle.

En el Archivo Municipal (15) consta el siguiente registro: 4 Comercios de Ultramarinos, 9 de Comestibles, 17 de Abacería, 7 de Vinos, 15 de Cereales, 5 Carnicerías, 1 de Arroz, 5 de Ropas Hechas, 11 de Tejidos, 12 Mercerías, 1 de Gorras, 13 de Calzados, 4 Droguerías, 2 Perfumerías, 3 Ferreterías, 2 de Maquinaria Agrícola, 2 Armerías, 2 de Muebles, 8 de Loza, 1 de Curtidos, 2 de Radios, 1 de Velocípedos, 5 Librerías, 14 Car-



La Ciudad vieja en cuyo centro se levanta el vetusto Castillo que fué de los Obispos de Gerona, de los que procede el nombre de La Bisbal. En primer término el viejo puente románico sobre el Río Daró en el camino antiguo de Gerona. (Fot. Riera)

bonerías, 1 Exportador, 5 de Leña, 7 de Materias Fertilizantes, 2 Garages, 18 Peluquerías, 6 Confiterías, 3 Farmacias, 3 Estudios Fotográficos, 7 Agencias Varias, 3 de Pólvora y Explosivos, 7 Fruterías y 27 Casas de Comidas y Bebidas, además de varias Agencias de Transporte y Recaderos, cuyo número exacto no hemos podido precisar.

La importancia alcanzada por la *ex-Villa de los Obispos*, ha de llenar de satisfacción no solamente a los bisbalenses, sino también a los ampurdaneses y a toda la provincia de Gerona, uno de cuyos florones formados con flores de la historia, de la industria y del comercio, es la ciudad de La Bisbal.

FRAY FRANCISCO M.<sup>a</sup> PIQUER PELLICER, O. F. M.

## NOTAS

(1) «El Convento de San Sebastián de La Bisbal». — P. Juan Foguet. — Tipografía Franciscana. — Vich 1900. Página 16.

(2) Hoy se llama Fonteta. P. Juan Foguet. Obra citada. Pág. 10.

(3) Véase «España Sagrada», del P. Flores, tomo 42, página 420 en la cual se lee: «Ecclesia Sanctæ Mariæ quam dicunt Episcopalem».

(4) P. Juan Foguet. Obra citada. Página 10.

(5) Pelayo Negre Pastell. — «La Villa de Torroella de Montgrí y sus primitivos Señores». — Anales del Instituto de Estudios Gerundenses del Patronato «José M.<sup>a</sup> Cuadrado». Año MCMXLIX. — Página 18, último párrafo.

(6) Pella y Forgas. — Historia del Ampurdán, c. XXX, p. I, página 578.

(7) Archivo Municipal. Citado por Juan Foguet. — Obra citada. Páginas 11 y 12.

(8) Archivo Municipal. Citado por P. Juan Foguet. Obra citada. Páginas 11 y 12.

(9) Archivo Municipal. Citado por P. Juan Foguet. Obra citada. Página 15.

(10) Don Ivo Bosor, actual Secretario de Administración Local. (11) Archivo Municipal. Datos facilitados por don Ivo Bosor, Secretario.

(12) P. Juan Foguet. — Obra citada. Página 12.

(13) P. Juan Foguet. — Obra citada. Página 12.

(14) Según nos dijo el Excmo. Sr. Alcalde don Martín Piera Escofet hace unos años con motivo del paso por La Bisbal de una Comisión que proponía la construcción de un grandioso edificio para Mercado.

(15) Datos facilitados por don Ivo Bosor, Secretario.